



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40891 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA -**, presentado por el diputado MAYORAZ; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga informar en relación al Hogar Residencial de Menores San Cayetano de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, en el cual se plantea una posible vulneración de los derechos del niño; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, y en relación al Hogar Residencial de Menores San Cayetano de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, en el cual se plantea una posible vulneración de los derechos del niño, se sirva informar:

- a) si en el interior del mismo existen cámaras para captar de imágenes;
- b) si las cámaras toman imágenes de los ingresos o si también comprenden espacios comunes;
- c) si hay cámaras orientados hacia dormitorios y baños; y,
- d) si las mismas graban imágenes o si permiten el seguimiento "en vivo" desde dispositivos móviles, en cuyo caso indique quienes tienen acceso a las mismas y si ello está autorizado por la autoridad de aplicación.

SALA DE COMISION EN ZOOM, 11 de noviembre de 2020

FIRMANTES: ARMAS BELAVI-DE PONTI-CORGNIALI